

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALCURA S.A., CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DEL 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las nueve horas, en las oficinas situadas en la Cdla. Kennedy Norte Av. Luis Orrantia y Nahim Isaías Manzana 109 Piso 2 Oficina 21, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía ALCURA S.A.; con la asistencia de la totalidad del capital social de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas que son: la Srta. Andrea De Souza González, propietaria de 7 (siete) acciones y la señora Inés Catalina Chuisaca Briones, propietaria de 1 (una) acción; todas ellas ordinarias y nominativas de un valor de cien dólares estadounidense cada una, pagadas en un 100% y con derecho a voto en las deliberaciones de acuerdo a su porcentaje.

Actúan como Presidente Ad Hoc. De la Junta la Srta. Andrea De Souza González y como secretaria Ad Hoc. la Sra. Inés Chuisaca Briones. Les acompaña además la Econ. Liz Sanchez como comisaria de la compañía.

La Secretaria expresa que como consecuencia de la lista de socios asistentes que ha formado, queda constatado que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, en ejercicio de la facultad que concede la Ley de Compañías en su artículo 238, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Comprobado en quórum legal, la Presidenta Ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta General y los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el único punto del orden del día que es:

1. Conocer y Resolver el informe anual de gestiones del Gerente General de la Compañía
2. Conocer y Resolver el informe del Comisario de la compañía
3. Aprobación de los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de cambios en el Patrimonio, Estados de Flujos de Efectivo y Notas a los estados Financieros) del año 2016

Se comienza a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra la Srta. Andrea De Souza González, Gerente General de la compañía y dice que en cumplimiento de las disposiciones legales, puso a consideración de los accionistas participantes el informe anual de gestiones a fin de que éste fuera revisado y estudiado. Al respecto indica, que no ha recibido ninguna objeción por parte de ellos, en los planteamientos realizados dentro de este informe y que espera que este sea aprobado en esta junta. Inmediatamente toma la palabra la Sra. Inés Chuisaca Briones y dice que ha leído el informe de gestiones presentado por el Gerente General de la Compañía y que el mismo ha estado a disposición de los accionistas desde el 15 de

febrero de 2017 a fin de que éste fuera revisado y estudiado, y que este refleje la realidad de la empresa, por lo que mociona que se apruebe el informe del Gerente General.

El Gerente General la Srta. Andrea De Souza González por ser administrador de la compañía se abstiene de votar en la aprobación de su informe de acuerdo al Art.243 de la Ley de Compañías.

La Sra. Inés Chuisaca Briones accionista del 12.5% del capital pagado de la compañía acepta y aprueba el Informe del Gerente General de la compañía, de la Srta. Andrea De Souza González, y solicita se agregue el mismo a esta acta de junta para los fines de ley pertinente.

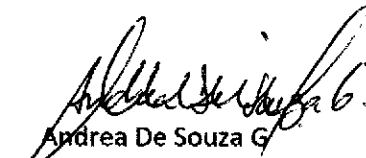
Toma la palabra la Srta. Andrea De Souza González y pasa a tratar el segundo punto del orden del día y dice que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas desde el 20 de Febrero del 2017 y expone su opinión acerca de la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera por él revisados e indica que estos se presentan razonablemente indicando que ha revisado los papeles contables y que no encontrado anomalías significativas, por lo que la Sra. Inés Chuisaca Briones mociona se apruebe el informe.

La Junta ordinaria de accionistas aprueba en unanimidad el informe del comisario el mismo que también será adjuntado a esta acta.

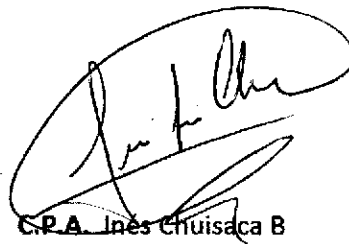
Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, toma la palabra la Sra. Inés Chuisaca Briones y dice que ha recibido el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de cambios en el Patrimonio, Estados de Flujos de Efectivo y Notas a los estados Financieros correspondientes al año 2016. En el Estado de Resultados Integrales obtuvimos una Ganancia de \$ 16.831,10. El Impuesto a la Renta causado fue de \$4.751,11 y se han cumplido con todas las obligaciones que contable y financieramente exige la Superintendencia de Compañías y el Servicios de Rentas Internas. Así mismo dice que no se ha observado irregularidades en los asientos de las cuentas de Activos, Pasivos, Patrimonio, y Resultados, que junto a cada comprobante se archiva los soportes respectivos, por lo que mociona sea aprobado por la junta de accionistas.

La junta de Accionistas acepta y aprueba por unanimidad la moción presentada, y aprueba los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de cambios en el Patrimonio, Estados de Flujos de Efectivo y Notas a los estados Financieros) del año 2016 por reflejar la realidad de la empresa y cumplir con las disposiciones vigentes

Hecha el acta, las partes deciden firmar en unidad de acto para lo cual firman junto al secretario Ad-Hoc que certifica.



Andrea De Souza G.
Accionista Mayoritaria
Presidente Ad-hoc



C.P.A. Inés Chuisaca B
Accionista Minoritaria
Secretaria Ad- hoc



Econ. Liz Sanchez De Lozano.
Comisaria Principal
REG. # 0.39073



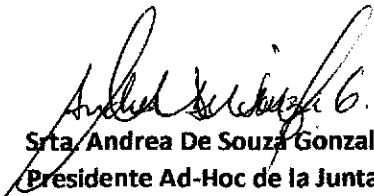
**LISTA DE ASISTENTES AL ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
ALCURA S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2017.**

1.- Srta. **ANDREA BETSABEE DE SOUZA GONZALEZ**, propietaria de setecientas (700) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, representando el 87.50% del capital pagado de la compañía.

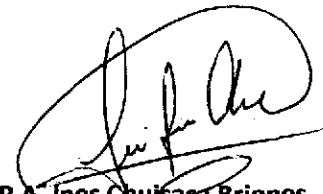
2.- Sra. **INES CATALINA CHUISACA BRIONES**, propietaria de un (1) acción ordinaria y nominativa de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, representando por el 12.50% del capital pagado de la compañía.

Los mismos que reunidos completan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

3.- Econ. **Liz Sanchez Delgado**, Comisaria de la Compañía.



Srta. **Andrea De Souza Gonzalez**
Presidente Ad-Hoc de la Junta
Accionista Mayoritario



C.P.A. **Ines Chuisaca Briones**
Secretaria Ad-Hoc de la Junta
Accionista Minoritario



Econ. **Liz Sanchez De Lozano**
COMISARIA PRINCIPAL
REG. 0.39073